

DECRETO ALCALDICIO N° 12655 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón
- c) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- e) Ley N°20.248 que otorga la Subvención Escolar Preferencial SEP, para financiar los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas.
- f) Decreto Alcaldicio N°3523 del 14/11/2014 que aprueba PADEM 2015 y su programa de Práctica Profesionales en el Extranjero de la Especialidad de Turismo del Liceo Politécnico de Concón.
- g) Ord.N°207 del 05/11/2014, de la Directora del Liceo Politécnico de Concón, que solicita gestionar compra de pasajes aéreos para alumnos seleccionados para realizar "Prácticas Profesionales en el Extranjero", según PADEM 2015
- h) Ord. N°213 del 11/11/2015 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón, que informa a los 2 alumnos seleccionados para realizar práctica profesional en el Principado de Andorra.
- i) Certificados de Alumno Regular de los participantes.

**DECRETO**

1. **AUTORICESE** al Liceo Politécnico de concón a realizar el Programa de Prácticas Profesionales en el extranjero, Principado de Andorra, España.
2. **AUTORICESE** a los alumnos de la Especialidad de Servicios de Turismo del Liceo Politécnico de Concón que a continuación se detallan a realizar su práctica profesional en el Principado de Andorra, España, entre el 05 de Diciembre 2015 y el 07 de Abril del 2016.

N°	NOMBRE	RUT
1	Barra Dinamarca Catalina Belén	
2	Olivares Henríquez Felipe Alonso	

3. **AUTORICESE** la adquisición de los pasajes aéreos para los alumnos participantes por convenio marco.
4. **IMPUTESE** el gasto del presente Decreto a la cuenta 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto vigente del Departamento de Educación (Fondos 10% SEP).
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Control
- Liceo Politécnico de Concón
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/AMUM/sgs.

Dirección de Control		
Cumplido	Observado	Revisado